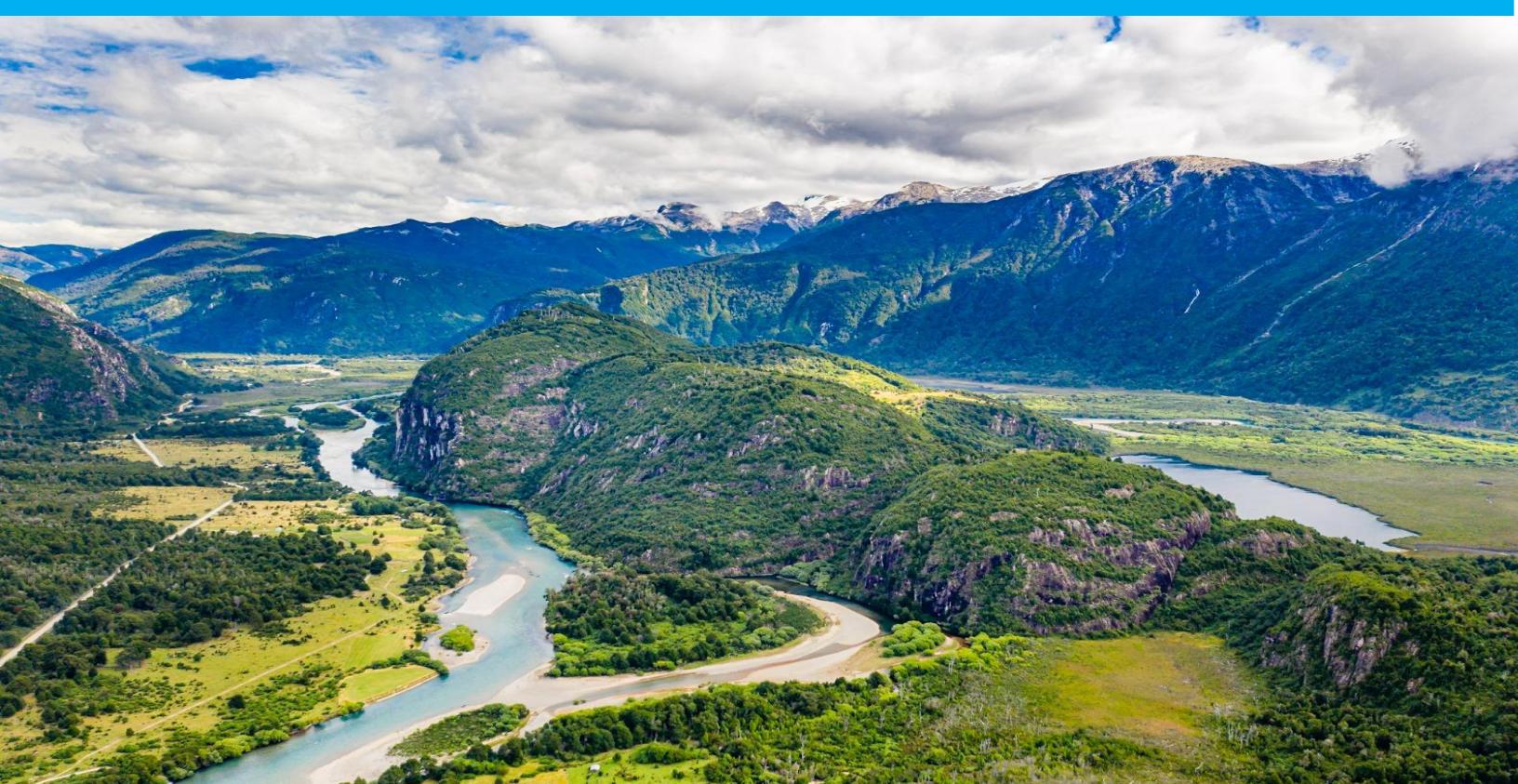


PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Los Lagos

Comuna: Palena

Nombre de la Intervención: Palena 2020

Localidad/es: Puerto Ramírez

Fecha:

28-06-2024

Profesionales

Sofía Buruchaga Correa, Administradora en Ecoturismo

Felipe Pérez Cares, Psicólogo

Coordinador/a o Asesor/a Territorial: Mario Bizama Tiznado

Directora Regional: Claudia Muñoz Moreira



Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Viceresidenta
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Directora FSP Región de Los Lagos
Claudia Muñoz Moreira

PRESENTACIÓN

La Fundación Superación de la Pobreza (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es "*contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social*".

SERVICIO PAÍS es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa SERVICIO PAÍS comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	8
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	10
- Plan Anual de la intervención.....	10
- Objetivo de fase.....	10
- Descripción Anual de la Intervención	10
- Metas.....	11
- Planificación Anual de la Intervención.....	12

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

1. **Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
2. **Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
3. **Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
4. **Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.).
5. **Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
6. **Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
7. **Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Puerto Ramírez, Palena.
Territorio Biocultural de referencia	Patagonia Interior
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 3
Año de inicio	2020
Año de cierre	2027

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Puerto Ramírez se posiciona como un lugar estratégico para el desarrollo turístico del Lago Yelcho y la comuna de Palena, a través de la regeneración de su tejido social, reactivación organizacional y la valoración de su patrimonio lacustre y campesino.
--	---

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS² PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)
<p>Los grupos humanos priorizados están conformados por diferentes familias que se encuentran agrupadas a través de organizaciones sociales tales como, Junta de Vecinos de Puerto Ramírez; Club de Adulto Mayor "Entre Ríos"; Escuela Rural de Puerto Ramírez, y la Organización de Turismo de la localidad homónima. La comunidad se encuentra organizada y participa a través de JJVV, agrupando a los miembros del territorio que habitan en los siguientes sectores: Lago Yelcho; Camino A Futaleufú (Ruta 231,) y la intersección entre la Ruta 235 y 231. Las familias que habitan estos sectores son en su mayoría descendientes de colonos o han llegado a habitar el territorio en los últimos años a raíz de oportunidades laborales. Los pobladores son de diferentes rangos etarios, con índices de pobreza multidimensional y vulnerabilidad. Cuentan con un rico patrimonio biocultural y un alto sentido de pertenencia territorial. Existen un historial de problemáticas ligadas a conectividad vial, acceso a agua potable y telefonía, lo cual repercute de manera significativa en la calidad de vida de los vecinos y en la forma en la que establecen acuerdos.</p> <p>En el caso del Club de adulto mayor, este agrupa a la población más longeva de Puerto Ramírez, quienes también participan activamente en la JJVV y en las decisiones del territorio.</p>

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

²Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

La Escuela Rural de Puerto Ramírez cuenta con una comunidad escolar compuesta por: una docente, dos auxiliares y cinco estudiantes, donde también participan activamente sus apoderadas y apoderados. Este grupo humano actúa de manera independiente velando por los intereses de la escuela. Finalmente, la Organización de Turismo de la localidad, la cual se encuentra en proceso de conformación, la integran los diferentes actores involucrados en la actividad turística que se desarrolla en el territorio, tales como: productoras, servicios (alojamiento y alimentación) y guías de pesca. Si bien algunos miembros de la organización participan en la JJJV y en el Club de Adulto Mayor, estos se conforman con el objetivo de proyectar el crecimiento del turismo en la zona, fomentando los lazos de asociatividad a través de instancias de diálogo, velando por sus intereses y los de la comunidad.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS (describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa)

Las problemáticas que se indican a continuación son la especificación local de los problemas relevados por la comunidad en el paso de las diferentes intervenciones por el territorio. Estas son priorizadas por su importancia para el desarrollo de la comunidad de Puerto Ramírez

1. Desconfianza en las instituciones, tanto locales, regionales y nacionales, pues para los locatarios estas no se vislumbran como una herramienta dentro del territorio capaz de dar solución a las siguientes dificultades:
 - Problemáticas ligadas a conectividad vial.
 - Acceso a agua potable.
 - Señal de telefonía.
2. Falta de asociatividad y trabajo colaborativo, lo que dificulta proyectar el territorio de manera colectiva a través del planteamiento de metas comunes.
3. Dificultades en la regularización y formalización de emprendimientos turísticos, y productos artesanales.
4. Falta de acceso a proyectos nacionales y regionales que permitan generar nuevas oportunidades de desarrollo económico.
5. Disminución de caudales en temporada estival y carencia de Ordenanzas Municipales que regulen la protección y la gestión de residuos en los atractivos más concurridos dentro de la localidad de intervención.
6. Carencia de acceso a información respecto al territorio, y de su posicionamiento como punto estratégico para el turismo que se desarolla en la comuna de Palena.
Todo lo anterior repercute de manera significativa en la calidad de vida de los vecinos, en la forma en la que establecen acuerdos y en el cómo proyectan su territorio.

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Durante la fase uno, de vínculo significativo y activación comunitaria (años 2020-2021), se implementaron acciones destinadas al diseño y ejecución de proyectos/iniciativas autogestionadas o de presupuesto acotado, llamadas obras de confianza. Como objetivo principal se trabajó con el fin de contribuir en la solución de problemáticas territoriales y aportar en la regeneración de las organizaciones de Puerto Ramírez, para impulsar el desarrollo a través del turismo comunitario.

Para llevar a cabo el plan de intervención se buscó fortalecer a las organizaciones de Puerto Ramírez, promoviendo la reflexión en torno a sus propias problemáticas y la importancia de la participación. Visibilizar su identidad y patrimonio biocultural como un eje de integración para el desarrollo local. Facilitar el acceso a información relevante a nivel local, regional y nacional, y a oportunidades de desarrollo comunitario para el territorio.

A su vez, se impulsó que la comunidad construyera una relación de confianza con el programa, por medio de un vínculo cotidiano, vivencial y de cercanía con los profesionales Servicio País. A través de la activación social, económica y cultural.

Durante la fase dos, de escalabilidad asociativa y reforzamiento de la identidad local (años 2022-2023), se buscó dar continuidad a el trabajo realizado durante la primera etapa de intervención, posicionando como objetivo el impulsar el desarrollo turístico de Puerto Ramírez a través de la facilitación de gestiones territoriales que favorezcan la regeneración del tejido social y el fortalecimiento de vínculos en la comunidad.

Para ello se gestionó el acceso a información turística y social relevante a nivel local, regional, nacional y con ello conectar a la comunidad con la estructura de oportunidades. Se promocionó el rescate patrimonial biocultural del territorio perteneciente a la Patagonia Interior.

Todo lo anterior con el propósito de favorecer los procesos de asociatividad turística y comunitaria entre los vecinos y vecinas de la comunidad para promover el desarrollo de la actividad turística en Puerto Ramírez.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	<p><i>Fase 3: Escalabilidad Estratégica</i></p> <p><i>Fortalecer el sentido de pertenencia y promoción del desarrollo biocultural de la zona, a través del trabajo colaborativo y la creación de una organización de turismo y el trabajo colaborativo, aumentando la visibilización y posicionamiento del territorio mediante la actividad turística.</i></p>
----------------------	--

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

Se propone una estrategia de intervención en donde se fortalezca el sentido de pertenencia y promoción del desarrollo biocultural de Puerto Ramírez, a través de la consolidación del tejido social y el trabajo colaborativo, donde sean los habitantes de la zona quienes participen en la construcción de su valor identitario y único del destino, aumentando la visibilización y posicionamiento del territorio mediante la actividad turística, potenciando los lazos de asociatividad entre los productores locales, trabajadores del turismo y vecinos del territorio.

Para esto se trabajará de manera estratégica en torno a 3 dimensiones; Cultural, Social y Económica.

Dimensión Social: Con respecto a este punto, el lineamiento de trabajo se encuentra enfocado en consolidar los vínculos vecinales (trabajo de continuidad en base a lo desarrollado por duplas anteriores), a través del reconocimiento de sus capacidades y potencialidades, centrado en su capacidad organizativa en torno a la identificación de metas comunes. Lo anterior, ligado al acercamiento de la comunidad a la estructura de oportunidades potenciando las organizaciones sociales dentro del territorio, tales como: Junta de Vecinos, Club de Adulto Mayor y la comunidad escolar de la Escuela de Puerto Ramírez.

Dimensión Económica: El objetivo de esta dimensión es el potenciar y consolidar el desarrollo económico del territorio a través del turismo, para ello en base a los diferentes actores identificados, a los miembros de los servicios turísticos del territorio, se está trabajando en la conformación de una organización de turismo en Puerto Ramírez. Esto en base a la información levantada por las duplas anteriores, y las potencialidades y necesidades de la comunidad, desarrollando diferentes actividades y talleres centrados en la asociatividad y en la instalación de capacidades que permitan fortalecer las diversas áreas de trabajo, tales como los guías de pesca, productoras, alojamientos y servicios de alimentación.

Dimensión cultural: En torno a esta dimensión y a los objetivos antes propuestos, se busca salvaguardar el patrimonio cultural y natural de Puerto Ramírez y sus habitantes. Para ello se busca rescatar y posicionar a los diversos atractivos turísticos históricos identificados por la comunidad dentro del territorio. Adicionalmente, se llevará a cabo la postulación a diversos fondos de financiamiento de carácter público, tales como: Fondo Comunidad y SERCOTEC; donde se priorizará el desarrollo de actividades de carácter sociocultural, ligado a su identidad y modos de vida en el territorio biocultural Patagonia Interior.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incorporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 3-1: al menos 2 acciones de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 3-1: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link



Cuadros PIT_ciclo
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el ícono
- 2.- Hacer click en el ícono de Excel en la cinta de opciones



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar

